



**CIRCULAR N° 1/17**

**DE: Sección Consejo**

**A: Comisión de Investigación, Comité de Habitabilidad, ID, IC, IHA, ITU,  
DEAPA, DEPINFO, EUCD, SMA, UPA, UPV.**

**FECHA: 24.4.2017**

**Ref. Expte.: 031700-000259-16**

Cúmpleme comunicar a Uds. la Resolución N° 14 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en su sesión ordinaria efectuada el 19/4/2017:

1° Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión de Investigación sobre los Planes de Actividades 2016 presentados por los Institutos y otros ámbitos de investigación de Facultad y trasladar a la OEIA.

2° Tomar conocimiento que el IHA, la UPA y el SMA, no presentaron el Plan de Actividades 2016.

3° Encomendar a la Comisión de Investigación, conjuntamente con el Servicio de Investigación y Extensión, la evaluación, coordinación y promoción de actividades conjuntas, que podrán desarrollarse a partir de las líneas de investigación que surgen comunes a los diferentes ámbitos.

4° Solicitar al Servicio de Investigación y Extensión la sistematización de la difusión en página web de los Planes de Actividades, presentados por los Institutos y otros ámbitos de investigación de Facultad.

5° Recordar a todos los Institutos y ámbitos de investigación de Facultad que debieron presentar a la Comisión de Investigación, asesora de este Consejo, antes del 31.3.17, los Planes de Actividades 2017 conjuntamente con la Autoevaluación del año 2016, de acuerdo a lo establecido en las pautas aprobadas por este Consejo el 22.7.15 y ajustadas el 28.10.15.

6° Otorgar plazo hasta el 20.6.17 a todos los Institutos y ámbitos de investigación de Facultad, para presentar a la Comisión de Investigación los Planes de Actividades 2017 conjuntamente con la Autoevaluación del año 2016.

10 votos – unanimidad de presentes.”

  
María Inés Tejera  
Jefe Sección Consejo

**NOTA:** Los Planes de Actividades se entregan en Sección Comisiones.